

**Alfonso Zamorano Aguilar. *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX*. Berlín: Peter Lang, 2022. 731 pp.**

En fechas recientes, el profesor Alfonso Zamorano Aguilar, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Córdoba (España), ha puesto en el mercado una nueva monografía, titulada *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX*. Dicho trabajo supone la culminación de una línea de investigación en la que este reputado especialista viene trabajando desde hace varios años: el estudio de la historia de las ideas gramaticales en Iberoamérica y, más concretamente, en el área andina (entre otros, Zamorano Aguilar 2020, 2021a y 2021b).

Además, esta obra se inserta en un proyecto de investigación, “Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): fuentes, focos, series textuales y canon” (FFI2017-86335-P), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y del que el profesor Zamorano es uno de sus investigadores principales.

*La gramatización del español en el Perú del siglo XIX*, articulado en torno al análisis de 24 gramáticas escolares editadas en las prensas peruanas entre 1832 y 1899, supone el mayor y más importante acercamiento a la cuestión realizado hasta la fecha y consta de siete capítulos más las conclusiones. Dentro de esta aproximación no resulta baladí el espacio dedicado a la presentación de las características definitorias del sistema educativo de aquella nación durante la centuria decimonónica, que constituye un marco perfecto (y muy esclarecedor) para la descripción gramaticográfica posterior.



El primer capítulo, “Presentación, principios teórico-metodológicos y plan de investigación” (pp. 17-55), abre la monografía, y aporta las bases y el rigor necesarios en toda investigación científica. A tal fin, el autor presenta un conjunto de conceptos —como el de las *series textuales*, el del *canon* o el de la *gramatización*, entre otros muchos— procedentes de la epistemología de la historiografía lingüística. Algunos de estos conceptos han sido acuñados por el propio profesor Zamorano, lo que da al lector una primera idea de su calidad como investigador y de la aportación de su trabajo al del conjunto de la comunidad investigadora. A través de un conjunto de párrafos, jerarquizados y ordenados por medio de letras y números, se informa al lector del significado de todos esos conceptos, de los que se hará uso en la descripción posterior de las gramáticas aquilatadas. Este primer capítulo posee, así, un doble valor: por un lado, sirve de soporte metodológico a la obra presentada y, por otro, se constituye en un verdadero manual sobre tales cuestiones, que —a todas luces— convertirá a *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX* en un texto de ineludible referencia. Este primer capítulo se cierra con la enumeración del corpus de estudio, es decir, de los 24 manuales gramaticales analizados.

En segundo lugar, aparece el capítulo “El contexto externo. Los gramáticos y la gramática en su contexto sociopolítico, educativo, religioso, literario y filosófico” (pp. 57-127), cuyo objetivo —tal como se ha apuntado más arriba— es que el lector se familiarice con las características definitorias del sistema de instrucción del Perú decimonónico, una nación en construcción tras la emancipación del territorio de la Corona española. La contextualización realizada en este apartado es sumamente amplia. En primer lugar, se detallan los principales hitos históricos que marcaron la turbulenta formación de aquel país, ofrecidos de forma periodizada: el fin del Virreinato y la independencia (1821-1826), la determinación de la nacionalidad (1826-1842), la evolución de la república (1843-1867), la etapa de crisis que culminó con la derrota frente a Chile (1868-1883) y, finalmente, el periodo de reconstrucción (1884-1919). A continuación, se ahonda en cuáles fueron las políticas educativas

favorecidas por sus diferentes gobiernos y en cómo estas cristalizaron en las diferentes etapas de la educación reglada (primaria, secundaria y terciaria). Se estudia, igualmente, la evolución de la legislación educativa, la progresión de las escuelas normales, el devenir de la educación femenina o el peso de las comunidades religiosas —dominicos, franciscanos, agustinos y jesuitas— dentro del sistema de instrucción pública del país. Finalmente, son presentadas de forma somera las líneas maestras de la literatura y de la filosofía vigentes (e influyentes) en el Perú de aquellos años, pues se parte de la base del ascendiente de estas sobre los tratados gramaticales estudiados, especialmente en lo que atañe a los ejemplos de autoridad.

Acto seguido, el tercer capítulo, “Emisores y receptores” (pp. 129-214), es dedicado por Zamorano a la presentación de la nómina de autores responsables de la composición de los textos analizados, presentación hecha tanto desde una perspectiva biográfica como bibliográfica. De varios de ellos —Justo Andrés del Carpio, José Silva Santisteban, Manuel de Tejada, Pío Benigno Mesa, Manuel Marcos Salazar, Buenaventura Seoane, Primitivo Martí, Ángel Enrique Colunge, Agustín T. Whilar, Germán Leguía Martínez y José Granda— se proporcionan una gran cantidad de datos, muchos inéditos hasta ahora, que denotan el profundo esfuerzo de aproximación realizado por el responsable de la monografía; de otros, sobre los que se han conservado menos evidencias biográficas, se consigna igualmente la escasa información que se posee. Al final, esta enorme cantidad de datos aparece sistematizada en función de varios parámetros (fecha y lugar de nacimiento y óbito, estudios iniciales, actividad política, ideología política y filosófica, y actividad pedagógica), lo que ayuda al lector a formarse una idea rápida, pero muy aproximada de los principales rasgos definitorios de los gramáticos responsables de la composición de los 24 títulos descritos. Este tercer capítulo se cierra con una pequeña aproximación tendente a determinar quiénes fueron los receptores de dichos textos. Tal aproximación, prudente y carente de pretensiones, parte fundamentalmente de la información contenida en los paratextos de los diferentes manuales.

El cuarto capítulo, “El canal y el código” (pp. 215-308), aborda dos ejes importantes del estudio. Respecto al canal, se analizan los datos cuantitativos del propio texto (superestructura de las obras, peso de cada uno de los bloques y características de sus paratextos). En lo que atañe al código, Zamorano centra su atención en dos realidades. Por un lado, indaga en el debate código/gramatización, es decir, en la reflexión sobre la lengua española llevada a cabo por los autores y recogida en sus obras. Dentro de este bloque, destacan los epígrafes dedicados a la denominación dada por los gramáticos al idioma que están describiendo (*castellano* o *español*), y las ideologías lingüísticas subyacentes o sus opiniones —más o menos explícitas— acerca de la norma y la variación idiomáticas. Esas opiniones abarcan diferentes conceptos, tales como las diferencias geográficas de la lengua española, su evolución histórica y su proceso de institucionalización, o la presencia en ella de extranjerismos, neologismos y el valor de los sinónimos. Por otro lado, con el fin de rastrear el canon de lengua empleado, se estudia si los ejemplos literarios incluidos en las gramáticas analizadas responden al paradigma lingüístico de la metrópoli o si, por el contrario, están en sintonía con los usos lingüísticos del otro lado del Atlántico. Tras dicho rastreo, se concluye que los ejemplos de autoridad contenidos en los manuales proceden en su mayoría de autores peninsulares, tanto de los Siglos de Oro como más recientes, con Cervantes como referencia obligada.

Los tres capítulos siguientes —quinto, sexto y séptimo— ponen el foco en el análisis del mensaje, es decir, en la vertiente cualitativa e interpretativa del canal. En ellos, Zamorano se interesa, en este orden, por la gramática, por la morfología flexiva y por la morfología no flexiva.

Así, el capítulo quinto, “El mensaje I. La gramática, su división y las partes de la oración” (pp. 309-428), es el más general de los tres últimos que conforman el estudio realizado. En él se presentan los diferentes apartados de las gramáticas analizadas: la analogía (que recibe variadas denominaciones —como *etimología*, *lexigrafía*, *lexicología* o *lexicografía*— a lo largo de los diferentes manuales que

forman el corpus), la sintaxis, la ortografía y la prosodia; estas dos últimas, abordadas de forma más superficial. Dentro del apartado dedicado a la sintaxis, resulta especialmente interesante el recorrido histórico esbozado sobre los conceptos de *régimen*, *concordancia* y *construcción*. Sin embargo, el bloque más extenso dentro de este capítulo es el inicial, consagrado a la reflexión teórica sobre el concepto de gramática que subyace en los manuales escolares peruanos del siglo XIX. En el acercamiento a tal cuestión, se realizan una serie de conceptualizaciones —única, a partir de cuatro modelos de definición que responden a la concepción clásica de la disciplina; doble (gramática en general frente a gramática castellana), en la que la pugna entre las etiquetas de *arte* y *ciencia* se inclina aún a favor de la primera; y triple (gramática como suma de gramática general frente a gramática particular), de clara matriz racionalista— a partir de las cuales son clasificados los diferentes títulos del corpus.

Seguidamente, aparece el sexto capítulo, “El mensaje II. Las clases flexivas” (pp. 429-600), con una orientación mucho más práctica que el anterior. A lo largo de sus páginas, se van desgranando los variados rasgos categoriales atribuidos por los gramáticos a las clases de palabras que admiten flexión tanto nominal (sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres) como verbal (las formas verbales, con toda la complejidad inherente a su paradigma en nuestro idioma). Dentro de los epígrafes dedicados al sustantivo, son estudiados aspectos como su organización categorial y terminológica, son descritos los variados criterios de definición y modelos de contextualización, se traza una aproximación a los modelos tipológicos de esta clase de palabra y, para terminar, se dedica un espacio a las opiniones de los diferentes autores sobre la presencia o ausencia del rasgo de caso. El análisis del resto de las clases flexivas (adjetivos, artículos, pronombres y verbos) no es tan extenso, aunque no por ello deja de resultar igual de interesante. En todos estos apartados, destaca la presentación de las diferentes corrientes teóricas acerca de las cuestiones analizadas —fundamentalmente, de cuño francés— y el estudio de su labor como fuentes dentro de los manuales gramaticales descritos.

El séptimo capítulo, “El mensaje III. Las clases no flexivas” (pp. 601-683), sirve de complemento y cierre al anterior. Zamorano da a conocer las diferentes propuestas presentadas en los 24 títulos del corpus sobre la categorización de adverbios, conjunciones, preposiciones e interjecciones, así como sobre las variadas propuestas defendidas en lo que atañe a la clasificación de los diferentes elementos formantes de cada una de estas clases de palabras invariables.

Llegados a este punto, la monografía que damos a conocer se cierra con la enunciación de unas conclusiones (pp. 685-703), alcanzadas tras un certero proceso de recapitulación a partir de las conclusiones parciales incluidas al final de cada capítulo. Este último apartado sirve, por lo tanto, para unir ideas ya apuntadas y ofrecer al lector una visión de conjunto, la cual no oculta, ni mucho menos, los variados matices —cuando no las ostensibles diferencias— existentes en los títulos que han sido estudiados. El balance final evidencia la presencia de una teoría gramatical aún muy subsidiaria de la tradicional; no obstante, también se hace hincapié en las muestras de originalidad, que fusionan dichas teorías con otras más modernas, de corte racionalista, donde los factores extralingüísticos desempeñan un importante papel. Antes de poner el punto y final, el autor incluye un pequeño epílogo, a modo de prospectiva, en el que enumera diferentes líneas para futuros trabajos: la gramática y la mujer, el estudio de las diferentes posturas en torno a la puntuación, la profundización en la descripción de las clases de palabras o, entre otros, la ampliación del análisis a títulos del siglo XX.

Así las cosas, el trabajo realizado por el autor, enormemente concienzudo, solo puede calificarse como sobresaliente. Además, otro punto a favor de la obra reseñada es la excelente estructuración y sistematización de la abundantísima información ofrecida, logradas a través de una ordenación impecable de los materiales, auxiliada por numerosos gráficos y tablas sintéticas. Una prosa clara y directa, que no prescinde de un alto componente de erudición, termina por redondear el proyecto.

Solo resta, consecuentemente, felicitar entusiásticamente al profesor Alfonso Zamorano Aguilar por su denuedo en la composición de *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX* y agradecerle sus aportaciones a la historiografía lingüística de la lengua española, ya reconocidas con su nombramiento como presidente de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística en abril de 2022. Un nombramiento tan justo como merecido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso

2020 “Caracterización y enfoques de la sintaxis y de la oración en la historia gramatical peruana (1832-1923) a partir de la serie textual de Sanmartí”. En *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. 14, 183-212.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso

2021<sup>a</sup> “Primitivo Sanmartí (1840-1933) y el oficialismo académico en la gramática: Claves externas e internas de su *Epítome de gramática castellana* en el contexto español y peruano”. *Boletín de la Real Academia Española*. 101, 323, 323-372.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso

2021b “Teoría sobre la lengua en el Perú del siglo XIX: Agentes, claves de interpretación y concepción de la gramática”. *Boletín de Filología (Universidad de Chile)*. 56, 2, 105-138.

Jaime Peña Arce

<http://orcid/0000-0003-0914-8354>

*Universidad Complutense de Madrid*

[jaimepena@ucm.es](mailto:jaimepena@ucm.es)

Recepción: 18/08/2022

Aceptación: 24/11/2022